

ADICAE INFORMA

**PLATAFORMA ESTATAL UNITARIA DE AFECTADOS
FORUM-AFINSA Y ARTE Y NATURALEZA**



Hay solución política para el caso Bienes Tangibles tras las elecciones

La Plataforma de ADICAE plantea a todos los afectados un nuevo calendario de actuaciones para los próximos meses

Dos años después del mayor fraude al ahorro en España, y recién pasadas unas elecciones generales en las que la manipulación del problema y sus víctimas ha alcanzado cotas **bochornosas**, es necesario un nuevo impulso a la reivindicación de una solución política del problema, **que sólo será creíble a través de un acuerdo parlamentario** que permita la puesta en marcha del Fondo de Compensación de Pérdidas que planteó ADICAE.

Con ilusión renovada, ahora que se presenta un escenario despejado de manipuladores, la Plataforma persistirá en su camino, haciendo muestra de coherencia y civilidad, pero también defendiendo con contundencia una solución justa y razonable.



LA SITUACIÓN TRAS LAS ELECCIONES

Las erróneas posiciones de algunas agrupaciones de afectados durante la campaña electoral han puesto en grave riesgo una salida política al caso

La actividad de algunos grupos, con oscuros intereses durante las elecciones, ha puesto en grave riesgo la solución política que ADICAE persigue desde que se conoció el fraude. A la irresponsabilidad e intereses espúreos de algunos dirigentes o algunas plataformas, que han pedido el voto para el PP en asambleas con la presencia de Cano y Briones, se ha sumado la celebración de una manifestación electoralista mostrando una enorme dosis de agresividad que en nada ayuda a los afectados. Todo esto añade nuevos obstáculos a la difícil labor de lograr una solución no judicial. ADICAE apuesta por el acuerdo de todos los partidos en el Parlamento como la única respuesta posible al mayor fraude al ahorro de los consumidores registrado en la historia de la democracia en España.

La estrategia de manipulación de CEAFFA y otras Plataformas, un grave riesgo para los afectados

Algunas Plataformas lideradas por CEAFFA, y otras del mismo género como AFACYL de Valladolid (que por cierto, recibió 100.000 euros de subvención de la Junta de Castilla y León) trataron de conseguir el voto de los afectados para el PP al grito de "ahora o nunca" con argumentos contradictorios e incoherentes y sin ninguna responsabilidad de lo que podría suponer para una solución real del problema de los afectados, apostando todo a una sola carta sin tener en cuenta la posición en que quedaría la búsqueda de una solución política después de las elecciones.

El muñidor de toda esta operación, Francisco Berzosa, factotum de CEAFFA, contestado por todos los grupos que lo componen, hoy la mayoría escindidos y en demandas judiciales intestinas. Supuestamente ex-socialista, defiende intereses no confesados ni confesables ¿del presidente de AFINSA, de AUSBANC, del PP...?



Una manifestación muestra de una politización y una utilización de los afectados indeseable

La manifestación del pasado 16 de febrero, transmitió una imagen horrorosa, de histeria e irracionalidad, haciendo aparecer de manera instrumentalizada a gente mayor muy crispada en la cabecera de la marcha. A la deplorable imagen ante la opinión pública que dio esta manifestación convocada por toda clase de grupúsculos sin ninguna unidad entre ellos (salvo un odio visceral al gobierno), se unió la petición expresa del voto al PP por los oradores y el curioso manifiesto preparado por algún especialista en marketing de manipulación de



masas que se puede ver en <http://abogadoambiental.org/FicherosForum/96/MANIFIESTO%20LEIDO%20AL%20FINAL%20DE%20LA%20MANIFESTACIÓN.pdf>, con fecha de 16/02/2008. Además, 300 autobuses, la inmensa mayoría gratuitos, pagados por ayuntamientos del PP, por exjefes de Forum y Afinsa, etc... concluyeron en una comedia de encierro de 15 personas en la catedral de la Alameda, que abandonaron en cuanto concluyó la sesión de fotos.

Plataformas y grupúsculos en problemas internos que agravan la situación de los afectados

Muchas Plataformas y grupúsculos como CEAFFA, UNAF y otras han perdido ya toda credibilidad entre los afectados.

Los afectados de todas estas plataformas y asociaciones y los de Ausbanc se encuentran ahora prácticamente "secuestrados", sin poder cambiarse (lo que muchos desearían) por los poderes notariales que les hicieron firmar con abogados que, como Gil Robles, ahora exige dinero (174 euros por persona) a los afectados que han perdido la confianza en sus Plataformas y quieren irse a la Plataforma de ADICAE u otras. Por su parte grupos como Ausbanc siguen a su negocio de confundir y engañar mintiendo a los afectados con el ánimo de seguir cobrándoles a pesar de haber sido expulsado de los procedimientos de la Audiencia Nacional por defender a los defraudadores.

Lamentablemente el caso Forum y Afinsa, y menos el de Arte y Naturaleza, ni ha logrado estar en el primer plano de la agenda política, salvo las razonables propuestas de ADICAE en el Senado, y desde luego no ha constituido, como era de esperar, el centro de unas elecciones generales.

Lo que proponían algunos partidos en las elecciones generales

En relación a las propuestas electorales que realizaron algunos partidos, como en todas las elecciones no son más que promesas que a nada obligan legalmente. Un breve repaso permite apreciar grandes contradicciones, por ejemplo el PP nacional hablaba de "fondo de garantía" y el PP andaluz de "fondo de compensación"; CIU de "fondo de depósitos", conceptos que no explicaron y que podían tener mil significados; y sobre todo no son coherentes con la promesa de créditos ICO al 100% para todos y sin plazo, garantías que ningún gobierno, ni banco, ni el ICO, en su sano juicio concederían.



El posicionamiento de la Plataforma de ADICAE durante el período electoral

Durante el desarrollo de la campaña electoral ADICAE ya advirtió de los riesgos del uso partidista e interesado por las formaciones políticas de las actuaciones reivindicativas que pudiesen llevar a cabo los afectados por Forum y Afinsa en ese período. Es fácil entender que en momentos políticamente sensibles (elecciones generales) cualquier intención diferente al reforzamiento de los afectados y el agrupar fuerzas no sólo era ineficaz sino peligroso. Lamentablemente hemos asistido a actuaciones politizadas en las que cada cual buscó su propio beneficio, pero no el de los afectados. Por estos motivos ADICAE y los diferentes Comités de Afectados de su Plataforma ya acordaron el pasado 5 de diciembre no interferir en la campaña electoral.



Mensaje de la Coordinadora Nacional:

“ Los afectados tenemos que participar en todas las actuaciones que se organicen en estos meses, en esta situación actual se requieren actuaciones serias y bien organizadas, en las que participemos los comités de todas las Comunidades Autónomas, Provincias y Localidades de España. ”

www.adicae.net

La Coordinadora de la Plataforma de ADICAE OPINA

Jose M^a del Comité de la Comunidad de Madrid, reafirma lo acertado de la neutralidad de la Plataforma durante la campaña electoral, ahora ningún partido podrá echarle nada en cara, que haya sido partidista, y podrá ser exigente en igualdad de condiciones con unos y con otros. Eso sí, no podemos impacientarnos porque el camino que reemprendemos supondrá mucho trabajo y esfuerzo.

Todo el Comité coincide en el acierto de la “parada técnica” de la actuación de la Plataforma de ADICAE que permite que ahora podamos acudir con plena legitimidad a todos los partidos para seguir solicitando una salida razonable a la crisis. Manuel Pardos destaca que en la nueva etapa que se plantea insistiremos a unos en el diálogo, y a otros en la diferencia del Fondo de Compensación respecto al de Garantía. Si alguien reprocha a la Plataforma de ADICAE el no haberse alineado con ellos durante la campaña, no pidiendo el voto para nadie, habrá que responder que la Plataforma defendió y seguirá defendiendo los intereses de los afectados ante cualquier político de buena fe que quiera escucharnos.

Lentitud de los procedimientos judiciales y riesgo de desmoralización de los afectados

Narciso, portavoz del Comité de Ceuta, traslada por un lado la tristeza de sus vecinos de Ceuta por la lentitud del proceso judicial y las dudas en relación a cuál será la receptividad del nuevo Gobierno, aunque destaca que con el nuevo parlamento se abre una nueva ocasión de impulsar de diferentes maneras la solución política que perseguimos.

El Comité de Castilla-León, manifiesta que ahora más que nunca hay que seguir defendiendo el Fondo de Compensación de Pérdidas y la reactivación de los Comités. Aunque la moral no desborde, nunca se pierde, y la ilusión por hacer se mantendrá.

Mantener la posición sostenida hasta ahora y tender la mano a afectados engañados

Desde el Comité de Galicia, Julio traslada el apremio por que se vayan produciendo resultados positivos, pero sin que esto signifique comulgar con los perjudiciales métodos de otras agrupaciones de afectados. A estas, a sus bases, hay que convencerlas de que su actitud no es la correcta, propiciando un diálogo con la mano tendida y firmes en nuestra línea y principios.

No a las manifestaciones y actuaciones que ponen en contra de los afectados a la opinión pública y no contribuyen a la solución del problema

Ángela, en representación de los Comités de Cataluña, también aboga por el acuerdo con todos los afectados, pero dejando muy claro que deben eludirse manifestaciones callejeras que seguirán poniéndonos a la opinión pública en contra, algo en lo que coinciden todos los presentes. Destaca que insistir en actuaciones que no tienen utilidad práctica para los afectados (sino que incluso son perjudiciales) sólo puede interesar a Cano, Briones y compañía o a supuestos defensores de los afectados que tengan intereses oscuros.

Jesús Alberca, en representación del Comité de Castilla La Mancha, coincide con lo anteriormente expuesto y señala que dada la situación actual conviene primeramente dirigirse a los nuevos diputados y autoridades. Se trata de hacer menos ruido descontrolado y sí buscar los apoyos políticos sinceros para elevar de nuevo la reivindicación a las instancias decisorias, que es la que hasta el momento, desarrollada por la Plataforma de ADICAE, ha logrado movimientos reales y efectivos como el debate del Fondo de Compensación de Pérdidas en el Senado.

Se abre una nueva etapa de trabajo

Manuel Pardos concluye que se abre una nueva etapa en que ya sabemos quién es quién y cómo actúa, siendo la única Plataforma en pie la impulsada por ADICAE, que se ha guiado por criterios de seriedad y permanencia, aplicando la fuerza con coherencia y planes claros.



HAY QUE VOLVER A LAS ACTUACIONES EN DEFENSA DE NUESTROS BIENES TANGIBLES

La Coordinadora Nacional de la Plataforma de ADICAE, que se reunió el pasado 27 de marzo a través de videoconferencia, ha manifestado su decisión y empuje de seguir con actuaciones en esta nueva etapa.

No desmoronarse

Aunque la desmoralización era previsible, ahora más que nunca hay que seguir defendiendo el Fondo de Compensación de Pérdidas y la reactivación de los Comités. Eso sí, sin ser impacientes porque el camino que ahora se reemprende supondrá el trabajo de todos los afectados.

Con el paso del tiempo y el agotamiento provocado por la feilusa en el proceso electoral, era previsible que apareciese la desesperanza entre los afectados. Sin embargo, ahora se

Como demuestra la experiencia de ADICAE en otros casos colectivos, y tal como se viene recordando desde el principio de la crisis, la lucha es larga y deberán irse adoptando ritmos diversos de actuación.

abre una nueva etapa en que ya se conoce quién es quién y cómo actúa, siendo la única Plataforma en pie la impulsada por ADICAE, que se ha guiado por criterios de seriedad y permanencia, aplicando la fuerza con coherencia y planes claros. Las demás están al borde de la desacreditación entre sus propias bases. Ya no se trata de movilizar grandes cantidades de afectados y montar

escándalo, sino de organizarse bien, con más cabeza y menos fuerza bruta, enfocando la acción hacia un acuerdo de todo el arco parlamentario que ya estuvimos a punto de conseguir a final de legislatura.

Convención Nacional de miembros de Comités de la Plataforma de ADICAE

**ABRIL
26
MADRID**

Para organizar convenientemente el desarrollo de este Plan de Actuación de la Plataforma se celebrará una Convención Nacional de Comités de Afectados en Madrid el próximo día 26 de abril, de 11:00 h a 17:00 h, a la que acudirán representantes de los Comités de todas las provincias.

Cada grupo debe organizarse para venir como representantes de vuestra provincia

¡NO PUEDE FALTAR NADIE!

Dado el éxito del calendario de movilizaciones acometido durante el último trimestre del pasado año, que culminó en que una enmienda propuesta por ADICAE a la Ley de Bienes Tangibles en su fase ante el Senado sólo fuera contrarrestada in extremis con la ampliación de los créditos ICO, es necesario reemprender las actuaciones de mayor impacto real y contrastado a favor de una solución.



Actuaciones previstas en estos meses:



Se relanzará la rueda de encuentros con representantes políticos en instituciones nacionales y regionales, para seguir ofreciéndoles soluciones asumibles y exigirles que hagan valer la comprensión mostrada durante la campaña electoral. Ahora los apoyos o negativos con que nos encontremos serán mucho más sinceros que durante época electoral. Las visitas estarán respaldadas por un dossier de documentación, enfocadas desde la propuesta constructiva y evitando amenazas que no se pueden cumplir.



En el mes de octubre fué importante el impacto que tuvieron las mesas que recordaban a los ciudadanos la vigencia del problema y se recabaron firmas en apoyo a los afectados. Por esta razón hay que multiplicar la participación de todos los afectados durante la semana del aniversario en la organización de mesas en todas las Comunidades, Provincias y Localidades.

JACIONES REIVINDICATIVAS, ESTROS INTERESES



La neutralidad de la Plataforma durante la campaña electoral permite que ahora podamos acudir a todos los partidos para seguir solicitando una salida razonable a la crisis.

Lo importante es mostrar una fuerza persistente, moderna y amable hacia la opinión pública, que evite confusión, lo que requiere poner en marcha acciones con imaginación para dejar impronta de la reivindicación de la Plataforma, siendo los propios afectados los que sin encogerse lleguen cada vez a más gente.

Gobierno, que en la liquidación concursal de las empresas el Estado, por medio de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, oferte por los sellos una cantidad generosa, superior a su valor de tasación, para agilizar un proceso que de otra forma podría demorarse años.

ADICAE seguirá defendiendo una solución política justa y razonable

En esta nueva etapa, además de seguir apostando por la viabilidad política de constituir un Fondo de Compensación de Pérdidas, ADICAE propiciará, recabando el respaldo del CCU, de Grupos Parlamentarios y del



Coordinadoras y Comités permanentes de los afectados en todas las provincias

¿Cuáles son los objetivos de los Comités de Actuación?

Estos comités organizarán convocatorias y apoyarán las mismas y su difusión, plantearán y planificarán distribuciones de folletos, octavillas, carteles, pegatinas, acciones para dar a conocer la existencia y los objetivos de la Plataforma Unitaria de Afectados por Forum y Afinsa, y un largo etcétera de actuaciones reivindicativas razonables.

Los Comités tienen mucho e importante trabajo por delante, y no pueden dedicarse tampoco a dar información a gente que no está dispuesta a aportar nada. Sólo quienes estén dispuestos a hacer algo, por pequeño que sea, pueden tener cabida en los Comités.

¿Dónde se crearán los Comités de Actuación?

Para poder mantener una actuación permanente se creará en cada localidad, provincia y Comunidad Autónoma un Comité de Actuación formado por los propios afectados que dispongan de un poco de tiempo y puedan participar en el mismo.

¿Cómo funcionan los Comités de Actuación?

El objetivo es mantener una estructura permanente de afectados comprometidos con la gestión y preparación de actos reivindicativos. Hay que mantener vivas nuestras reivindicaciones, por ello es fundamental organizar reuniones periódicas, semanales, quincenales de estos Comités y siempre que sea preciso para preparar toda clase de actuaciones.

Un compromiso con nuestros derechos

La movilización permanente impulsada por ADICAE exigen de la participación activa de todos. Hay que perder el miedo y la vergüenza para defender nuestros derechos e implicarse en la búsqueda de soluciones favorables para nuestros intereses legítimos como consumidores ante el mayor fraude financiero de la historia.

Promueva Ud. mismo o apúntese a su Comité Local o Provincial para colaborar e impulsar una solución rápida y satisfactoria

Boletín de colaboración en Comités de FORUM - AFINSA - ARTE Y NATURALEZA

Afectado por... FORUM AFINSA ARTE Y NATURALEZA
(tache lo que proceda)

Nombre

Apellidos

Domicilio

C.P.

Localidad

Tfno

e-mail

Enviar por correo (c/ Gavín, 12 (local), 50001, Zaragoza), fax (976390199) o a su Coordinadora o Delegación más cercana

PLAN DE ACCIÓN ante el nuevo gobierno y 2º aniversario del fraude

Ante la situación actual es necesario un nuevo impulso a la reivindicación de una solución política del problema que mediante un acuerdo en el Parlamento permita la puesta en marcha del Fondo de Compensación de Pérdidas que planteó ADICAE. Ahora se abre una nueva etapa; se trata de organizarse bien, con más cabeza y menos fuerza bruta, enfocando la acción hacia un acuerdo de todo el arco parlamentario que ya estuvimos a punto de conseguir a final de legislatura.

Retomar las actuaciones más eficaces, imaginativas y amables

Hay que atraer más atención sobre las actuaciones de la Plataforma y desarrollar actuaciones más llamativas y eficaces. Toda acción debe presentarse con una imagen más amable hacia la opinión pública.

ENCUENTROS CON REPRESENTANTES POLÍTICOS

Es imprescindible relanzar la rueda de encuentros con representantes políticos en instituciones nacionales, regionales y provinciales, para seguir proponiéndoles soluciones. Estas visitas tendrán que estar respaldadas por un dossier de documentación.

MESAS DE FIRMAS

Los representantes de los diferentes Comités valoraron positivamente, en la reunión de la Coordinadora Nacional celebrada el 27 de marzo, el impacto que tuvieron las mesas desde las que se recordó a los ciudadanos la vigencia del problema y se recabaron firmas en apoyo de los afectados, por lo que esta vez es necesario redoblar la intensidad y el alcance de la fórmula, especialmente durante la semana del aniversario del fraude.



Los Comités pieza clave

Tienen que ser los propios afectados los que sin encoferse lleguen cada vez a más gente. Las asambleas para informar del caso no tienen ningún sentido a estas alturas (y por tanto no seguirán desarrollándose): y sin embargo hay que continuar detectando a gente activa y con las ideas claras, afectados con ganas de colaborar en la medida de sus posibilidades, y serán los diferentes Comités los que deben asumir esta labor de liderazgo.

Nuevas propuestas

Seguir apostando por la viabilidad política de constituir un Fondo de Compensación de Pérdidas. ADICAE propiciará, recabando el respaldo del Consejo de Consumidores y Usuarios, de Grupos Parlamentarios y del Gobierno.

Lograr una oferta generosa por los sellos: que en la liquidación concursal de las empresas, el Estado, por medio de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, oferte por los sellos una cantidad generosa, superior a su valor de tasación, para agilizar un proceso que de otra forma podría demorarse años.

Evitar actuaciones absurdas e ineficaces

Evitar actuaciones agresivas

Se ha de evitar caer en actuaciones tan penosas como el encierro protagonizado en la catedral de la Almudena. Es necesario iniciar acciones imaginativas en la nueva etapa, sin recurrir a más manifestaciones absurdas ni a actos aislados con motivo del 9 de mayo que se queden en lo anecdótico y no conducen a nada.

No esperar que nadie resuelva el problema

Las plataformas y "asociaciones" blancas, independientes, etc, la mayoría de ellas creadas por los empresarios autores del fraude multitudinario, se volcaron incondicionalmente a hacer campaña en favor del PP demostrando así que ni eran independientes ni tienen nada de asociación de defensa de los afectados serias. Han puesto a los afectados en la almoneda poniendo en riesgo una perspectiva política de solución razonable.

No creer en falsos convenios

Briones y Cano han dejado claro que persiguen liar y confundir a los afectados con un Convenio, que nadie se cree ya y que sería inviable e imposible, dado el tremendo agujero patrimonial de las empresas, confu-

sión que sólo interesa a manipuladores que quieren beneficiarse de la situación.

Los afectados de Arte y Naturaleza deben unirse a todas las actuaciones y Comités

El caso Arte y Naturaleza, idéntico a Forum y Afinsa, no ha suscitado ningún interés de los partidos políticos

El representante del Comité de Aragón, que asiste en a la reunión de la Coordinadora Nacional celebrada el 27 de marzo, en nombre de los afectados por Arte y Naturaleza, destaca la necesidad de incorporar plenamente este caso (prácticamente olvidado por la opinión pública) en las reivindicaciones y en todas las actuaciones, dado que hasta el momento los afectados por Arte y Naturaleza no se han organizado igual que los de Forum y Afinsa ni por tanto se habían beneficiado de sus logros (como la enmienda que se discutió en el Senado y que acabó en una ampliación de los créditos del ICO).

La responsabilidad patrimonial del Espado en el caso Arte y Naturaleza

En su momento, sin precipitación y tal y como se ha hecho en Forum y Afinsa, se presentará la reclamación de responsabilidad patrimonial del Estado, aprovechando los plazos existentes.

CALENDARIO DE ACTUACIONES

Actividades y objetivos del 15 de abril hasta el verano



1. Desde el 1 de abril organizar coordinadoras autonómicas o provinciales que incluyan los Comités locales para debatir todo el Plan de actuación, con el objetivo de implicar al mayor número de afectados posible y lograr la máxima eficacia de todas las actuaciones.

Cada Comité provincial, local y autonómico reunirá de manera inmediata a todos sus miembros y colaboradores, incorporando a aquellos afectados que quieran participar y colaborar activamente en las diferentes actuaciones previstas. Hay que seguir trabajando sin descanso hasta conseguir un Comité en cada provincia. En esta fase cada actuación que realicemos, si tiene eco en todas las provincias puede ser un triunfo. No dudar en incorporar a los Comités a gente de buena voluntad decepcionada de otras Plataformas



3. Durante todo el mes de mayo, envíos masivos de cartas tipo a diferentes instituciones y autoridades para destacar el alcance y gravedad del problema e impulsar la solución política

La Plataforma de ADICAE pondrá a disposición de todos los afectados modelos de cartas-tipo para que los afectados las remitan a diferentes instituciones, grupos parlamentarios, partidos políticos, etc..., se pueden emplear los modelos que se encuentran en www.afectadosfilatelia.org y que ya se difundieron durante la campaña anterior.



4. Del 28 abril al 9 de mayo, mesas para difusión de un Manifiesto, con el objetivo de difundir entre la opinión pública el Boletín especial de la Plataforma dirigido a la opinión pública que editará ADICAE.

Del 28 de abril al 9 de mayo, difusión del Manifiesto y recogida de firmas en las mesas que se ubicarán en todas las provincias en las que los afectados además explicarán el problema a los ciudadanos. Para que esta actuación sea eficaz será necesario organizarla adecuadamente en cada localidad o provincia, de forma que todos los días haya 10, 20, 30 afectados dispuestos en cada lugar a participar activamente en estas mesas.

Apúntate a los Comités de tu localidad o provincia



2. En mayo y junio, reuniones con grupos parlamentarios autonómicos y con los parlamentarios nacionales de las diversas provincias, a fin de continuar insistiendo y explicar nuevamente las propuestas de Fondo de Compensación de Pérdidas y de la adquisición por parte del Estado de los sellos en la liquidación de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza.



5. A 15 mayo: Entrega de la segunda tanda de reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial del Estado ante el Consejo de Ministros



6. A 30 mayo: Interposición en los juzgados del contencioso administrativo de Responsabilidad Patrimonial del Estado, que se presentará tanto si el Gobierno ha contestado como si no lo ha hecho.



NUEVOS CRÉDITOS ICO Se pueden solicitar hasta el 31 de Diciembre de 2008

- El importe máximo a percibir sube del 15% de las cantidades reconocidas al 17,5%
- El tope máximo de crédito a recibir sube de 3.000 a 6.000
- Prevén la posibilidad de obtener hasta el 40% de los créditos reconocidos por las Administraciones Concursales, con un límite de 15.000 euros para **afectados en situación de especial dificultad económica**, es decir, los que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones: 1) ser **desempleados, jubilados o personas con discapacidad** oficialmente reconocida, 2) que **no tengan obligación de realizar declaración del Impuesto sobre el Patrimonio** (sin contar los ahorros depositados en Forum y Afinsa), 3) y cuyas **rentas brutas anuales sean inferiores a 22.000 euros**

Los afectados que hubieren formalizado un préstamo con anterioridad a 15 de marzo de 2008, podrán firmar un préstamo adicional por el importe máximo de la diferencia respecto a nuevos los importes máximos de anticipo indicados.

¿CÓMO SOLICITAR LOS ANTICIPOS?

Será necesario aportar al banco o caja al que se soliciten:

1. Certificado de la Agencia Tributaria de no tener deudas con Hacienda.
2. Certificado de figurar en la lista de acreedores elaborada por la Administración Concursal. Será válida la comunicación remitida por las Administraciones Concursales.

Para los que soliciten ayudas de "especial dificultad económica", las condiciones anteriores y además:

1. Al menos 1 de estos certificados, según la situación en la que se encuentre el solicitante: Certificado de estar en situación de desempleo emitido por el servicio Público de Empleo; ó Certificado de estar en situación de Jubilación, emitido por la Seguridad Social; ó Certificado de estar en situación de Discapacidad, emitido por la Seguridad Social; ó Certificado de prestaciones económicas que se perciben del sistema de la Seguridad Social emitido por la Seguridad Social y en el que conste que se perciben rentas inferiores, en términos anuales, al Salario Mínimo Interprofesional.
2. Certificado de no presentar declaración del Impuesto de Patrimonio emitido por la Comunidad Autónoma (En los casos de Ceuta y Melilla emitido por la Agencia Tributaria).
3. Al menos 1 de estos certificados según la situación en la que se encuentre el solicitante: Certificado de no obligación de presentación de la Declaración del IRPF emitido por la Agencia Tributaria; ó Certificado de la Base Imponible declarada en la última Declaración del IRPF en el que se demuestren rentas brutas iguales o inferiores a 22.000 euros, emitido por la Agencia Tributaria.
4. Certificado en vigor de estar al corriente de pago de las Obligaciones con la Seguridad Social, emitido por la Seguridad Social.

El Banco o Caja de Ahorro no puede aplicar ninguna comisión de gestión ni de concesión de la solicitud del anticipo.

Más información y respuesta a las dudas más frecuentes en:

www.afectadosfilatelia.org

www.ico.es

teléfono: 900 121 121

ADICAE presentará en mayo la demanda judicial de Responsabilidad Patrimonial del Estado

Después de haber presentado el año pasado la reclamación previa preceptiva ante la Presidencia del Gobierno, a la que se adhirieron 22.000 afectados y no habiendo obtenido contestación.



Atención: envíe este boletín relleno a **ADICAE**
C/Gavín, 12 - 50001 Zaragoza Tfno. ☎ 976-390060
email: aicar.adicae@adicae.net

o preséntela en la Delegación de ADICAE más próxima a su domicilio

D. / Dña.
, MAYOR DE EDAD, CON NÚMERO DE D.N.I. Y
DOMICILIO EN
.. TELÉFONO, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO/EN REPRESENTACIÓN DE (TACHAR LO QUE NO PROCEDA)
....., SOCIO DE ADICAE AFECTADO DE ... FORUM / AFINSA (TACHAR LO QUE NO PROCEDA), CON LOS SIGUIENTES CONTRATOS (INDICAR SÓLO LOS DENOMINADOS DE "COMPRA-VENTA"

Nº Contrato	Cuantía depositada (Crédito ordinario)
-----	-----
-----	-----
-----	-----

CANTIDAD TOTAL DEPOSITADA -----

AUTORIZACIÓN

AUTORIZO expresamente a ADICAE y sus representantes para intentar la representación de mis intereses en los procedimientos de reclamación patrimonial frente al Estado que, tanto en vía administrativa como judicial (contencioso-administrativa), sean instados/iniciados por aquella y sus representantes derivados de la actuación del Estado en relación al fraude de las compañías Forum Filatélico, S.A. y AFINSA Bienes Tangibles, S.A., FACULTANDO expresamente a ADICAE a que pueda ejercitar la oportuna acción de reclamación.

Consecuentemente, ACEPTO:

- La cuota extraordinaria de 15 euros para la reclamación administrativa. y
 - La cuota extraordinaria de 30 euros, a aplicar en caso de presentarse recurso contencioso-administrativo por resultar desestimada la reclamación administrativa y que se girará en su momento.
- Ambas cuotas son asumidas por ADICAE como único pago, en cada caso, para los procedimientos señalados, salvo la libertad individual de cada socio de continuar posteriormente como socio colectivo o individual de ADICAE.

El pago de la cuota se realizará mediante transferencia bancaria o ingreso a la cuenta 01821834150206252797-BBVA. *(Es imprescindible para su admisión a trámite la entrega del justificante de pago)*

Fdo.:

Los datos de carácter personal que usted nos facilita, se recogen y conservan en un fichero cuya única gestión corresponde a ADICAE. Tiene derecho de acceder al contenido de dicha información, así como a cancelarla o corregirla en caso de ser errónea. Los datos que nos facilita podrán ser cedidos a las autoridades y administraciones de consumo, nacionales y/o autonómicas a los efectos de gestionar la defensa de los intereses de los perjudicados por la estafa de FORUM Filatélico y AFINSA.



¡; Si todavía no se ha unido Ud. a la reclamación de Responsabilidad Patrimonial del Estado, recorte, rellene y envíe este boletín hasta esta fecha límite!!

Reclamación frente al Estado: preguntas y respuestas básicas

¿Cuáles son los pasos para reclamar frente al Estado?

Primero se presenta una reclamación administrativa. Si el Estado no responde o la respuesta es negativa, se presenta ante los juzgados un contencioso-administrativo

¿Ha presentado ya ADICAE la reclamación administrativa?

Sí, ADICAE ha presentado una primera reclamación el pasado 8 de mayo de 2007 en nombre de más de 21.000 afectados, y el próximo 15 de mayo presentará otra reclamación por los afectados que siguen entregando el Boletín de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

¿Presentará ADICAE en los juzgados el contencioso-administrativo?

Sí, ADICAE presentará esa demanda el próximo 30 de mayo

Yo ya me apunté a la reclamación ¿tengo que hacer algo para sumarme al contencioso-administrativo?

En su momento se informará de si son precisos poderes notariales generales para pleitos, estableciéndose los plazos para completar los requisitos. En cualquier caso se informará cumplidamente para que nadie quede fuera, aunque como ya se ha informado en anteriores boletines de que esa demanda requerirá pagar una cuota extraordinaria de 30 euros.